

Res. Autorización funcionamiento Programa de Formación Complementaria No. 1502 del 7 de Febrero de 2019 dada por el Ministerio de Educación Nacional. Res. Aprobación Estudios No. 4936 del 20 de noviembre de 2022 expedida por Secretaría de Educación y Cultura del Tolima

**CONSEJO ACADÉMICO****COMUNICADO No. 01**

PARA: DOCENTES Y ESTUDIANTES
FECHA: 02/11/2022

Apreciados Compañeros,

La siguiente es la propuesta que tiene Consejo Académico para la finalización del presente año escolar 2022, contemplando especialmente las actividades de superación de dificultades académicas concernientes al cuarto periodo, pero teniendo en cuenta los periodos precedentes.

Para todos los estudiantes que están reprobando algún área, en algún periodo, especialmente para aquellos que llevan perdiendo 3 o más áreas en definitiva; se propone, por parte de los integrantes del Consejo Académico, la siguiente estrategia, con el objeto de brindar una última oportunidad para la superación de dificultades académicas:

Todos los estudiantes que están en la condición mencionada anteriormente o que les falte una nota en algún área, en algún periodo pueden dirigirse, a partir de la fecha, a cada uno de los docentes que le orientan las áreas del conocimiento para que reciban los trabajos, tareas, guías, talleres, sustentaciones y demás actividades de superación de dificultades académicas. Para que cada uno de los estudiantes pueda acercarse y solicitar a los docentes dichas actividades, **se dará como plazo máximo el día jueves 17 de noviembre de 2022, hasta las 12 M.**

De igual manera tendrán como plazo máximo, para la entrega de dichas actividades concertadas con los docentes, el día miércoles 22 de noviembre de 2022, hasta las 12 M.

Las notas de las actividades presentadas se verán reflejadas en el informe del QUINTO PERIODO, ya sea en la casilla del consolidado o en la casilla de NIVELACION, según corresponda.

Se autorizó el trabajo remoto a 4 estudiantes debido a las condiciones de la carretera que se presentan en su zona veredal. Ellos son JENNITH DANIELA VARGAS GÓMEZ, del grado 903, NEIMAR SANTIAGO RANGEL VARGAS, del grado 5º, DANNA JULIETH ROMERO GONZALEZ del grado 801 y CAROL JIMENEZ ROMERO GONZÁLEZ del grado 601. De igual manera estos estudiantes estarán comprometidos, junto con sus acudientes, en comunicarse con todos y cada uno de los docentes para establecer los trabajos finales y los acuerdos para la entrega de estos.

Agradecemos su atención y colaboración

Atentamente.,

CONSEJO ACADÉMICO



"NORMALISTA: COMUNIDAD EN ACCIÓN POR UNA COLOMBIA MEJOR"

Carrera 6 # 16-300 - Icononzo Tolima Teléfonos: 3102725812 - 3204233042

E-mail: normalsuperioricotol@yahoo.es www.normalicononzo.colegiosonline.com